

COMPañÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO DESTINOS UNIDOS ECUATORIANOS S.A.

Durán, 24 de agosto del 2018

Señor
MARÍN JARRÍN DANIEL ANDRÉS
Ciudad. -

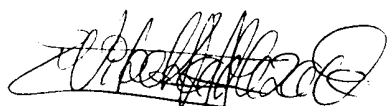
De mi consideración. -

Cúmpleme poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO DESTINOS UNIDOS ECUATORIANOS "DESTINOSUNIDOS S.A."** celebrada el día jueves 23 de agosto del 2018 en la Notaría Pública Vigésima Octava del cantón Quito, se designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de cinco años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Durán.

En virtud del cargo conferido, le corresponde individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y las demás atribuciones y competencias que se encuentran determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía que se constituyó en la ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 23 de agosto del 2018.

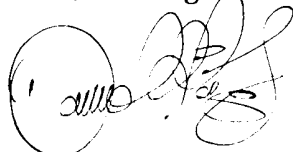
Se dignará dejar constancia de la aceptación del cargo para el que ha sido designada.

Atentamente,

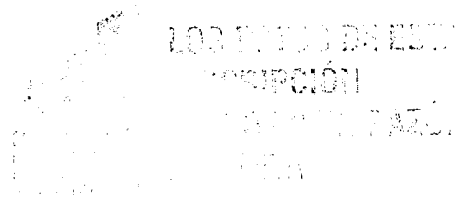


Annell Vibeka Meza Quinónez
ACCIONISTA FUNDADORA

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General
Durán, 24 de agosto del 2018



Marín Jarrín Daniel Andrés
C.C. 171842026-6





TRÁMITE NÚMERO: 1034

2608754ILVOSZD

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	601
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	461
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

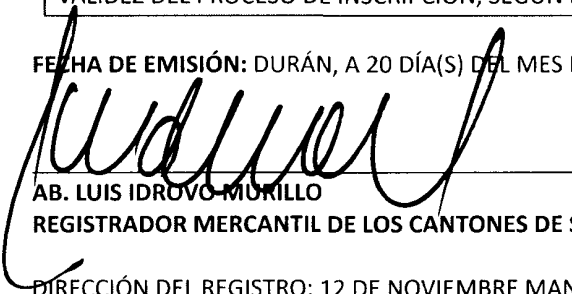
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO DESTINOS UNIDOS ECUATORIANOS DESTINOSUNIDOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARIN JARRIN DANIEL ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1718420266
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

11-20

7